

Núm. 143

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Viernes 15 de junio de 2012

Sec. II.B. Pág. 43125

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

MINISTERIO DE FOMENTO

7941 Orden FOM/1270/2012, de 5 de junio, por la que se convoca la provisión de puestos de trabajo por el sistema de libre designación.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1.b) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, modificado en su redacción por el artículo primero de la Ley 23/1988,de 28 de julio,

Este Ministerio, en uso de las facultades conferidas por el artículo 13.7 de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado, ha resuelto anunciar para su provisión, por el sistema de libre designación, los puestos de trabajo que se relacionan en el Anexo I de la presente Orden, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.

Las instancias para tomar parte en esta convocatoria –una para cada puesto si se solicitan varios, indicando el orden de preferencia- se ajustarán al modelo que se publica como Anexo II a esta Orden, debiendo presentarse dentro del plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del Estado, en el Registro General de este Ministerio (Paseo de la Castellana, 67, Nuevos Ministerios, 28071 - Madrid), o en los Organismos previstos en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Segunda.

Los aspirantes acompañarán el currículum vitae, en el que figuren títulos académicos, años de servicio, puestos de trabajo desempeñados en la Administración, estudios y cursos realizados, así como cualquier otro mérito que se considere oportuno.

Tercera.

De acuerdo con el artículo 14 de la Constitución Española y la Directiva Comunitaria de 9 de febrero de 1976, la Administración Pública lleva a cabo una política de igualdad de trato entre hombres y mujeres, por lo que se refiere al acceso al empleo, a la formación profesional y a las condiciones de trabajo.

Cuarta.

Contra la presente Orden, que agota la vía administrativa, cabe recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-administrativo, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 9.a) de la Ley 29/1998, de 13 de julio, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su publicación, o, potestativamente y con carácter previo, recurso administrativo de reposición ante el mismo órgano que la dicta, en el plazo de un mes (artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre).

Madrid, 5 de junio de 2012.—La Ministra de Fomento, P.D. (Orden FOM/2258/2011, de 21 de julio), la Inspectora General de Fomento, Pilar Fabregat Romero.



Núm. 143

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Viernes 15 de junio de 2012

Sec. II.B. Pág. 43126

ANEXO I

N.°		N.°		NIV.	COMPLEMENTO	ADSCRIPCIÓN		
ORDEN	DENOMINACIÓN DEL PUESTO	PLAZAS	LOCALIDAD	CD	ESPECÍFICO (Euros)	GR/SB	ADM	
	SECRETARÍA DE ESTADO DE INFRAESTRUCTURAS, TRANSPORTE Y VIVIENDA							
	SECRETARÍA GENERAL DE INFRAESTRUCTURAS							
	DIRECCIÓN GENERAL DE CARRETERAS							
	SERVICIOS PERIFÉRICOS							
	DEMARCACIÓN DE ANDALUCÍA ORIENTAL							
1	Jefe/Jefa de Demarcación (1870902)	1	Granada	30	24.332,42	A1	ΑE	
	DEMARCACIÓN DE ASTURIAS							
2	Jefe/Jefa de Demarcación (1219535)	1	Oviedo	30	21.097,16	A1	AE	
	DEMARCACIÓN DE CASTILLA-LEÓN ORIENTAL							
3	Jefe/Jefa de Demarcación (1111001)	1	Burgos	30	24.332,42	A1	AE	
	DEMARCACIÓN DE CATALUÑA							
4	Jefe/Jefa de Demarcación (3910251)	1	Barcelona	30	23.449,86	A1	AE	
	DEMARCACIÓN DE VALENCIA							
5	Jefe/Jefa de Demarcación (1886295)	1	Valencia	30	23.449,86	A1	AE	

cve: BOE-A-2012-7941



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 143 Viernes 15 de junio de 2012

Sec. II.B. Pág. 43127

ANEXO II

DATOS PERSO	ONALES									
Primer apellido S		Segu	egundo apellido			Nom	Nombre			
DNI	Fecha de nacimient	50	Cuerpo	Cuerpo o Escala a que pertenece			N.R.P.			
Domicilio (calle y n	l úmero)			Prov	incia	Localidae	d		Teléfono	
DESTINO ACT	UAL									
Ministerio			Depen	dencia				Localidad		
Puesto de trabajo			N	Nivel	Complemento es	specífico		Situa	ación	
Solicita: Ser admitido a la convocatoria pública para proveer puestos de trabajo por el sistema de libre designación anunciada por Orden de fecha(Boletín Oficial del Estado de), para el puesto de trabajo siguiente:										
Puesto de trabajo Nivel				Centro Directivo o Unidad de que depende					Localidad	
					En		a na del ii		de 201 sado)	

MINISTERIO DE FOMENTO Subdirección General de Recursos Humanos. Paseo de la Castellana, 67 (Nuevos Ministerios) 28071 - Madrid